



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 21 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que el 23 de agosto de 2013 se llevará a cabo el acto oficial de celebración de los 25° años del inicio de actividades de la Escuela Primaria N° 11, situada en el Barrio “La Yaya”, y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Primaria N° 11 comenzó sus actividades en 1988,

Que la creación de la mencionada Institución, facilitó el acceso a la educación primaria de miles de niños del Barrio La Yaya,

Que el mencionado acontecimiento será de gran relevancia para nuestra población ya que este Establecimiento formó y forma parte de la vida de los ciudadanos de este Distrito, por haber acogido a muchos de ellos en su seno educativo,

Que, las autoridades y comunidad peronenses no pueden quedar ajenas a este reconocimiento a la formidable labor realizada en pos de la formación educativa de muchos niños,

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Declárase de **Interés Municipal** el acto Oficial de celebración del Vigésimo Quinto Aniversario de la creación de la Escuela Primaria N° 11, que se llevará a cabo el día 23 de agosto de 2013 en el establecimiento de la Institución situado en el Barrio La Yaya, Partido de Presidente Perón.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1212.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN